

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA EL AÑO 2007

Funcionarios de Carrera

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO | NÚMERO DE PLAZAS | TURNOS | MODALIDAD DE SELECCIÓN |
|------------------------------------|------------------|-------------------|------------------------|
| Oficial de la Policía Local | UNA | Promoción interna | Concurso -Oposición |
| Agente de la Policía Local | CUATRO | Promoción interna | Concurso-Oposición |
| Agente de la Policía Local | DOS | Acceso Libre | Oposición Libre |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Herrera del Duque, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2007 adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, de cambio de alineación en parcela sita en C/ Hidalgo Cabanillas, 36, esquina a C/ Numancia, y nuevas alineaciones en calle Ramón y Cajal en su confluencia con la calle Larga afectando también a esta misma.

Se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones serán resueltas por el Pleno.

Navalvillar de Pela, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 10 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2007 adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Muni-

cipal, de Redelimitación, Estudio de Detalle y Reparcelación de la Zona de Reparcelación UE-3.

Se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones serán resueltas por el Pleno.

Navalvillar de Pela, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2007 adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual n.º 11 de "Clasificación como urbanos para uso dotacional, de terrenos en suelo no urbanizable y Cambio de usos: Desclasificación de terrenos privados y apertura de vial".

Se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones serán resueltas por el Pleno.

Navalvillar de Pela, a 2 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE PLASENCIA

EDICTO de 13 de septiembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2007 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 de agosto de 2007, el expediente técnico de modificación